

Clase: PERTENENCIA
Demandante: MARCELIANO BARRERA ZARATE
Demandado: JULIO ANDRADE Y OTROS
Radicado: 73-563-40-89-001-2020-00063-00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PRADO- TOLIMA**

Prado - Tolima, primero (01) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

La información aportada por la Unidad para la atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, incorporada a este proceso en los archivos No. 23, 25, 26 y 27, respectivamente; se dispone tenerse en cuenta para todos los fines legales pertinentes y ponerlos en conocimiento de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**DIANA ELIZABETH ESPINOSA DIAZ
JUEZA**

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado Promiscuo Municipal
Prado- Tolima

En el Estado No.002 de fecha 02 de febrero de 2021,
se notifica a las partes la presente providencia.

JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria